

RESOLUCIÓN DCS 028/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 42/2012 por la cual se designa en forma ordinaria como Asistente Dedicación Simple con destino a la asignatura Fisico Química Biológica "A" a la Dra. Romina Uranga (Legajo 10061)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 7 de marzo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Dra. Romina Uranga (Legajo 10061) en su cargo de Asistente dedicación simple, desde el 8 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADRI SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PPDOO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD